

*Acuerdo de 2 de agosto, admitiendo la renuncia de Diputado Consular del departamento de Nuevo Segovia á don Gerardo Huet.*

El Gobierno:

Estimando justas las causas en que funda su renuncia de Diputado Consular del departamento de N. Segovia el Sr. don Gerardo Huet; en uso de sus facultades,

Acuerda:

1º Admítase la renuncia que del destino de Diputado Consular del departamento de N. Segovia ha puesto el Sr. don Gerardo Huet.

2º Comuníquese — Leon, agosto 2 de 1865 — Martinez.

---